

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 1047

Artículo Primero.- Se aprueba la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, quedando integrada de la siguiente manera:

NOMBRE
1. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez
2. Ulises Alejandro Silva Garza
3. Mario Treviño Martínez

Artículo Segundo.- De conformidad con lo señalado en el resolutivo tercero del Acuerdo 1046 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se instruye a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a realizar las notificaciones conducentes.

T R A N S I T O R I O S

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA